



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso Correo electrónico
flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefono 2815076

Diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REF: CUSTODIA Y ALIMENTOS.

DEMANDANTE: ELSI CATHERINE CÁRDENAS C.C.Nº 1.077.033.022

DEMANDADO: BLADIMIR HURTADO ACEVEDO C.C.Nº 1.115.062.278

Rad No. No. 11001-31-10-021-2018-00510-00

Revisado el escrito visible a folio No. 53 aportado por la demandante se requiere al aquí demandado Sr. BLADIMIR HURTADO ACEVEDO para que de ahora en adelante proceda a consignar los dineros de la cuota alimentaria fijada por este estrado judicial el día 30 de septiembre de 2019 en la CUENTA DE AHORROS del BANCO DE BOGOTÁ No. 122188402 a nombre de la demandante ELSI CATHERINE CARDENAS. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,
La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por Estado
No. **064 hoy 18 de septiembre de 2020.**

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

Firmado Por:

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71b438550ffbb23f15e626e441c57e338f5c7740a61bcabb26e4a8c80b511182

Documento generado en 17/09/2020 04:36:59 p.m.